

RELACIÓN CONVENIOS 2022

N.º	TRAMITACIÓN	NOMBRE	OBJETO	PARTES FIRMANTES		OBLIGACIÓN ECONÓMICA	VIGENCIA
1	DEPORTES	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Federació d'Esports de Muntanya i Escalada de la Comunitat Valenciana.	Formación de técnicos y jornadas de trabajo en las diferentes materias de competencia de la Federación, incluida la promoción y la investigación.	Ayuntamiento de Ibi	Federació d'Esports de Muntanya i Escalada de la Comunitat Valenciana.	No tiene obligación económica	El presente Acuerdo de Colaboración entró en vigor el 30/09/2022 y su vigencia será de un dos años, salvo que haya denuncia expresa de las partes. En cualquier momento, antes de la finalización del plazo anterior, las partes podrán acordar unánimemente su prórroga por períodos bianuales hasta un máximo de cuatro años.
2	CULTURA	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Fundación Museo Valenciano del Juguete de la Comunidad Valenciana	Fomento, promoción y divulgación de la música, las artes escénicas, teatrales, danza y otras representaciones análogas de carácter cultural, social o artística en el municipio de Ibi.	Ayuntamiento de Ibi	Fundación Museo Valenciano del Juguete de la Comunidad Valenciana	533.160.-€	El presente Convenio surtirá efectos desde el día 1 de julio de 2022 y tendrá vigencia anual. No obstante lo anterior, el presente Convenio podrá ser prorrogado por acuerdo unánime de las partes por sucesivos períodos anuales, hasta un máximo de cuatro años.
3	MEDIO AMBIENTE	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Universidad de Alicante	Desarrollo y gestión científica del museo de la biodiversidad, la estación biológica de torretes y el jardín botánico de la universidad sitos en Ibi (Alicante)	Ayuntamiento de Ibi	Universidad de Alicante	2.5950.-€	El presente convenio entró en vigor el 01/02/2022 y su vigencia será de cuatro años a partir de la referida fecha. Transcurridos estos, si se mantienen los fines y objetivos que motivaron su creación, se formalizará de manera expresa una prórroga por cuatro años adicionales
4	CULTURA	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la asociación Artelbi	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación Artelbi para la regulación de la subvención nominativa	Ayuntamiento de Ibi	Asociación Artelbi	1.000.-€	El presente convenio se firmó el 26/07/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.
5	CULTURA	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Agrupación Fotográfica Ibense (AFIBI).	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Agrupación Fotográfica Ibense (AFIBI) para la regulación de la subvención nominativa	Ayuntamiento de Ibi	Agrupación Fotográfica Ibense (AFIBI).	1.000.-€	El presente convenio se firmó el 04/08/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.

6	CULTURA	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación Ayusteatro	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación Ayusteatro para la regulación de la subvención nominativa	Ayuntamiento de Ibi	Asociación Ayusteatro	1.000.-€	El presente convenio se firmó el 13/06/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.
7	CULTURA	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación Taller de Música Castell Vermell de Ibi	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación Taller de Música Castell Vermell de Ibi para la regulación de la subvención nominativa	Ayuntamiento de Ibi	Asociación Taller de Música Castell Vermell de Ibi.	9.500.-€	El presente convenio se firmó el 22/06/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.
8	CULTURA	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación Coral Ibense	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación Coral Ibense para la regulación de la subvención nominativa	Ayuntamiento de Ibi	Asociación Coral Ibense	3.200.-€	El presente convenio se firmó el 12/12/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.
9	CULTURA	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación cultural andaluza Ibi	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación cultural andaluza Ibi para la regulación de la subvención nominativa	Ayuntamiento de Ibi	Asociación Cultural Andaluza Ibi.	1.000.-€	El presente convenio se firmó el 28/06/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.
10	CULTURA	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Associació cultural el Teix	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Associació cultural el Teix para la regulación de la subvención nominativa	Ayuntamiento de Ibi	Associació Cultural El Teix	500.-€	El presente convenio se firmó el 31/08/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.

11	CULTURA	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación Grupo Cultural Font Viva	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación Grupo Cultural Font Viva para la regulación de la subvención nominativa	Ayuntamiento de Ibi	Asociación Grupo Cultural Font Viva	700.-€	El presente convenio se firmó el 06/07/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.
12	CULTURA	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Unión Musical de Ibi	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Unión Musical de Ibi para la regulación de la subvención nominativa	Ayuntamiento de Ibi	Unión Musical de Ibi	11.335.-€	El presente convenio se firmó el 27/06/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.
13	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación de vecinos 1º de mayo – Ciudad deportiva	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación de vecinos 1º de mayo – Ciudad deportiva para la regulación de la subvención nominativa	Ayuntamiento de Ibi	Asociación de Vecinos 1º de mayo – Ciudad Deportiva.	2.600.-€	El presente convenio se firmó el 03/07/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.
14	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación de vecinos Camino de San Pascual	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación de vecinos Camino de San Pascual para la regulación de la subvención nominativa	Ayuntamiento de Ibi	Asociación de Vecinos Camino de San Pascual.	2.600.-€	El presente convenio se firmó el 19/07/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.
15	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación de vecinos Fernoveta – San Miguel	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación de vecinos Fernoveta – San Miguel para la regulación de la subvención nominativa	Ayuntamiento de Ibi	Asociación de Vecinos Fernoveta – San Miguel.	2.600.-€	El presente convenio se firmó el 22/09/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.

16	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación de Vecinos Ibi Antic.	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación de Vecinos Ibi Antic para la regulación de la subvención nominativa	Ayuntamiento de Ibi	Asociación de Vecinos Ibi Antic	2.600.-€	El presente convenio se firmó el 18/07/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.
17	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación de Vecinos La Dulzura.	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación de Vecinos La Dulzura para la regulación de la subvención nominativa	Ayuntamiento de Ibi	Asociación de Vecinos La Dulzura.	2.600.-€	El presente convenio se firmó el 26/11/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.
18	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación de Vecinos La Esperanza – Reyes Magos	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación de Vecinos La Esperanza – Reyes Magos para la regulación de la subvención nominativa	Ayuntamiento de Ibi	Asociación de Vecinos La Esperanza – Reyes Magos	2.600.-€	El presente convenio se firmó el 06/12/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.
19	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación de Vecinos barrio Mirasol	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación de Vecinos barrio Mirasol para la regulación de la subvención nominativa	Ayuntamiento de Ibi	Asociación de Vecinos barrio Mirasol	2.600.-€	El presente convenio se firmó el 17/05/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.
20	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación de Vecinos La Primavera – Sagrada Familia.	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación de Vecinos La Primavera – Sagrada Familia para la regulación de la subvención nominativa.	Ayuntamiento de Ibi	Asociación de Vecinos La Primavera – Sagrada Familia	2.600.-€	El presente convenio se firmó el 11/05/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.

21	FIESTAS Y TRADICIONES	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación comparsa almogávares de Ibi	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación comparsa almogávares de Ibi para la regulación de la subvención nominativa	Ayuntamiento de Ibi	Asociación Comparsa Almogávares de Ibi.	3.179,66.-€	El presente convenio se firmó el 05/10/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.
22	FIESTAS Y TRADICIONES	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación comparsa argelianos de Ibi	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación comparsa argelianos de Ibi para la regulación de la subvención nominativa	Ayuntamiento de Ibi	Asociación comparsa argelianos de Ibi	2.701,97.-€	El presente convenio se firmó el 07/12/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.
23	FIESTAS Y TRADICIONES	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación comparsa chumberos de Ibi	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación comparsa chumberos de Ibi para la regulación de la subvención nominativa	Ayuntamiento de Ibi	Asociación comparsa chumberos de Ibi	2.701,97.-€	El presente convenio se firmó el 01/12/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.
24	FIESTAS Y TRADICIONES	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación comparsa cides de Ibi	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación comparsa cides de Ibi para la regulación de la subvención nominativa	Ayuntamiento de Ibi	Asociación comparsa cides de Ibi	2.701,97.-€	El presente convenio se firmó el 01/12/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.
25	FIESTAS Y TRADICIONES	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación comparsa contrabandistas de Ibi	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación comparsa contrabandistas de Ibi para la regulación de la subvención nominativa	Ayuntamiento de Ibi	Asociación comparsa contrabandistas de Ibi	2.701,97.-€	El presente convenio se firmó el 19/12/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.

26	FIESTAS Y TRADICIONES	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación comparsa maseros de Ibi	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación comparsa maseros de Ibi para la regulación de la subvención nominativa	Ayuntamiento de Ibi	Asociación comparsa maseros de Ibi	2.701,97.-€	El presente convenio se firmó el 20/12/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.
27	FIESTAS Y TRADICIONES	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación comparsa mozárabes de Ibi	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación comparsa mozárabes de Ibi para la regulación de la subvención nominativa	Ayuntamiento de Ibi	Asociación comparsa mozárabes de Ibi	2.701,97.-€	El presente convenio se firmó el 01/12/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.
28	FIESTAS Y TRADICIONES	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación comparsa mudéjares de Ibi	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación comparsa mudéjares de Ibi para la regulación de la subvención nominativa	Ayuntamiento de Ibi	Asociación comparsa mudéjares de Ibi	2.701,97.-€	El presente convenio se firmó el 22/12/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.
29	FIESTAS Y TRADICIONES	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación comparsa piratas de Ibi	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación comparsa piratas de Ibi para la regulación de la subvención nominativa	Ayuntamiento de Ibi	Asociación comparsa piratas de Ibi	2.701,97.-€	El presente convenio se firmó el 19/12/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.
30	FIESTAS Y TRADICIONES	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación comparsa templarios de Ibi	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación comparsa templarios de Ibi para la regulación de la subvención nominativa	Ayuntamiento de Ibi	Asociación comparsa templarios de Ibi	2.701,97.-€	El presente convenio se firmó el 19/12/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.

31	FIESTAS Y TRADICIONES	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación comparsa tuareg de Ibi	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación comparsa tuareg de Ibi para la regulación de la subvención nominativa	Ayuntamiento de Ibi	Asociación comparsa tuareg de Ibi	2.701,97.-€	El presente convenio se firmó el 01/12/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.
32	FIESTAS Y TRADICIONES	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Federación de Comparsas de Moros y Cristianos de Ibi – Comisión de Fiestas	Convenio de colaboración suscrito entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Ibi y la Federación de Comparsas de Moros y Cristianos de Ibi – Comisión de Fiestas-, para la organización y realización de los eventos relacionados con las Fiestas Patronales de Moros y Cristianos, y para la regulación de la subvención nominativa prevista.	Ayuntamiento de Ibi	Federación de Comparsas de Moros y Cristianos de Ibi – Comisión de Fiestas	53.706,50 €	El presente convenio se firmó el 25/07/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.
33	FIESTAS Y TRADICIONES	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación Grup de Danses d'Ibi	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación Grup de Danses d'Ibi para la regulación de la subvención nominativa prevista	Ayuntamiento de Ibi	Grup de Danses d'Ibi.	2.905,00.-€	El presente convenio se firmó el 29/09/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.
34	FIESTAS Y TRADICIONES	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación Reyes Magos de Ibi	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación Reyes Magos de Ibi para la organización y realización de los eventos relacionados con la cabalgata de Reyes Magos y todas las celebraciones y actos que han surgido alrededor de la fiesta de la Epifanía, así como aquellos actos festivos y/o culturales que a lo largo del año se relacionan con la figura de los Reyes Magos, y para la regulación de la subvención nominativa prevista.	Ayuntamiento de Ibi	Asociación Reyes Magos de Ibi	20.850,00.-€	El presente convenio se firmó el 25/11/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.
35	SERVICIOS SOCIALES	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de la Foia de Castalla, AFEM.	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ibi y la Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de la Foia de Castalla, AFEM, para la regulación de la subvención nominativa.	Ayuntamiento de Ibi	Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de la Foia de Castalla, AFEM.	30.000.-€	El presente convenio se firmó el 17/11/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años. Las prórrogas estarán condicionadas a la efectiva consignación presupuestaria de la correspondiente subvención nominativa.

36	DEPORTES	Convenio de colaboración a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Ibi y la asociación Centre Excursionista Amics de les Muntanyes	Convenio de colaboración a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Ibi y la asociación Centre Excursionista Amics de les Muntanyes para la regularización de la subvención nominativa, para la realización del campeonato de orientación “Villa de Ibi”.	Ayuntamiento de Ibi	Asociación Centre Excursionista Amics de les Muntanyes	750,00.-€	El presente convenio se firmó el 29/06/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años (art. 49 h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).
37	DEPORTES	Convenio de colaboración a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Ibi y la Asociación Micológica Alicantina	Convenio de colaboración a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Ibi y la Asociación Micológica Alicantina para la regularización de la subvención nominativa.	Ayuntamiento de Ibi	Asociación Micológica Alicantina	600,00.-€	El presente convenio se firmó el 17/06/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años (art. 49 h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).
38	DEPORTES	Convenio de colaboración a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Ibi y la Asociación Micológica Alicantina	Convenio de colaboración a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Ibi y el Club de Fútbol Sala Futsal Ibi para la regularización de la subvención nominativa, para el equipo senior.	Ayuntamiento de Ibi	Club de Fútbol Sala Futsal Ibi	8.000,00.-€	El presente convenio se firmó el 10/08/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años (art. 49 h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).
39	DEPORTES	Convenio de colaboración a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Ibi y la asociación Club Mountainbike Reyes Magos de Ibi	Convenio de colaboración a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Ibi y asociación Club Mountainbike Reyes Magos de Ibi para la regularización de la subvención nominativa.	Ayuntamiento de Ibi	Club Mountainbike Reyes Magos de Ibi	1.500,00.-€	El presente convenio se firmó el 26/11/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años (art. 49 h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).
40	DEPORTES	Convenio de colaboración a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Ibi y la Asociación Ornitológica Deportiva Ibense	Convenio de colaboración a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Ibi y Asociación Ornitológica Deportiva Ibense para la regularización de la subvención nominativa.	Ayuntamiento de Ibi	Asociación Ornitológica Deportiva Ibense	797,00.-€	El presente convenio se firmó el 29/06/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años (art. 49 h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).
41	DEPORTES	Convenio de colaboración a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Ibi y la asociación Club Peña Madridista de Ibi	Convenio de colaboración a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Ibi y la asociación Club Peña Madridista de Ibi para la regularización de la subvención nominativa.	Ayuntamiento de Ibi	Club Peña Madridista de Ibi	8.580,00.-€	El presente convenio se firmó el 29/07/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años (art. 49 h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

42	DEPORTES	Convenio de colaboración a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Ibi y la Unión Deportiva Rayo Ibense	Convenio de colaboración a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Ibi y la Unión Deportiva Rayo Ibense para la regularización de la subvención nominativa, para el equipo sénior	Ayuntamiento de Ibi	Unión Deportiva Rayo Ibense	24.420,00.-€	El presente convenio se firmó el 01/06/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años (art. 49 h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).
43	DEPORTES	Convenio de colaboración a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Ibi y el Club Teixereta d'Atletisme	Convenio de colaboración a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Ibi y el Club Teixereta d'Atletisme para la regularización de la subvención nominativa, para la volta a la Foia y el Cross nocturno.	Ayuntamiento de Ibi	Club Teixereta d'Atletisme	3.500,00.-€	El presente convenio se firmó el 20/06/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años (art. 49 h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).
44	COMERCIO	Convenio de colaboración a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Ibi y Agrupación del Comercio Ibense	Convenio de colaboración a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Ibi y Agrupación del Comercio Ibense para la regularización de la subvención nominativa.	Ayuntamiento de Ibi	Agrupación del Comercio Ibense	6.000,00.-€	El presente convenio se firmó el 28/09/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años (art. 49 h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).
45	COMERCIO	Convenio de colaboración a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Ibi y Asociación Hostelería de Ibi	Convenio de colaboración a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Ibi y Asociación Hostelería de Ibi para la regularización de la subvención nominativa.	Ayuntamiento de Ibi	Asociación Hostelería de Ibi	3.000,00.-€	El presente convenio se firmó el 19/10/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años (art. 49 h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).
46	COMERCIO	Convenio de colaboración a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Ibi y Asociación de Empresarios de Ibi – IBIAE	Convenio de colaboración a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Ibi y Asociación de Empresarios de Ibi – IBIAE para la regularización de la subvención nominativa.	Ayuntamiento de Ibi	Asociación de Empresarios de Ibi – IBIAE	7.000,00.-€	El presente convenio se firmó el 16/06/2022, tiene una duración de un año, prorrogable de forma expresa por un año hasta un máximo de tres prórrogas, con el límite máximo de duración total de cuatro años (art. 49 h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).